

Departamento de Comunicación



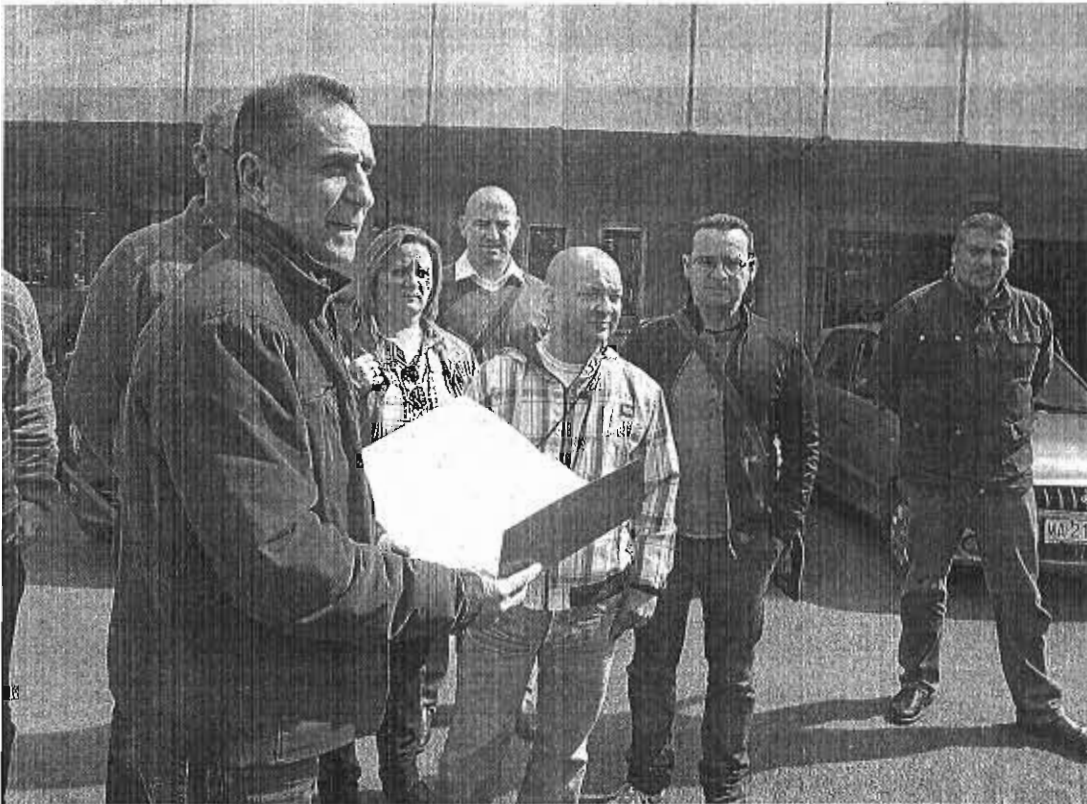
CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

12/3/2013

El laudo de Limasa respalda a la empresa, aunque le impide hacer un ERE este año



Belmonte, acompañado por los miembros del comité de empresa, ayer durante la presentación de la convocatoria de huelga. :: SALVAOR SALAS

El documento determina que los trabajadores descansarán un día entre semana y se tomarán las vacaciones a lo largo del año, y no solo en verano

:: I. LILLO / A. M. ROMERO / F. JIMÉNEZ

MÁLAGA. El laudo dictado por el árbitro que la Junta de Andalucía nombró para mediar en el conflicto de Limasa dio ayer un vuelco en las negociaciones entre empresa y trabajadores. El documento, suscrito por el catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz, Jesús Cruz Villalón, da, básicamente, la razón a los planteamientos propuestos por la parte empresarial en la disputa abierta sobre los cambios en los descansos de fin de semana y las vacaciones. A cambio, impide la realización de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) durante este año, una de las bazas que esgrimía el alcalde, Francisco de la Torre, en la maratónica reunión del pasado domingo.

El dictamen, de obligado cumplimiento por ambas partes, da por buena la última propuesta expresada

por la dirección de la entidad. Así, las vacaciones, con un total de cinco semanas, se repartirán de la siguiente forma: tres semanas las podrán coger en la época veraniega (considerada de una forma amplia, entre el 20 de mayo y el 13 de octubre); mientras que las otras dos habrá que consumirlas en cualquier otro mes, a lo largo del año.

En cuanto a los descansos, en el periodo referido de cinco meses serán siempre los fines de semana completos (sábado y domingo); mientras que el resto del tiempo se harán, un día siempre en domingo, y el otro día en cualquiera de los seis restantes de la semana, de forma rotatoria. Estos, los empleados fijos tendrán que descansar el domingo y el lunes; el domingo y el martes, etc. (también el sábado, cuando los toque).

REACCIONES POLÍTICAS

Juan Ignacio Zoido
Presidente PP-A

«Se tiene que resolver esa amenaza. En Semana Santa, Málaga debe estar más brillante que nunca»

En cambio, este impide la realización de un ERE durante este año. Lo dispuesto será de aplicación desde el próximo 17 de marzo hasta el 31 de diciembre. De esta forma, se alcanza una postura media, entre la expresada inicialmente por la dirección y por el comité, y que será de obligado cumplimiento por ambas partes (aunque se puede recurrir judicialmente).

Convocatoria de huelga

Los acontecimientos se sucedieron con rapidez durante la jornada de ayer, que arrancó a las 11.30 horas, cuando el comité de empresa cumplió su amenaza y presentó el plan de huelga, que arrancará inicialmente el Viernes de Dolores, a las 6.00 de la mañana. El presidente del comité, Manuel Belmonte, informó

María Gámez
Portavoz PSOE

«La situación en Limasa pone de relieve la debilidad de esta ciudad para tomar decisiones»

a la entrada al registro de la Delegación de Empleo de la Junta que la empresa quiere la «convivencia de los sindicatos» para hacer un ERE «encubierto para echar a 500 empleados (se refería a los eventuales, de los que muchos se quedarán sin carga de trabajo por la reforma de horarios y vacaciones).

«El anuncio de un ERE no nos causa ninguna sorpresa porque desde su misma entrada el alcalde ya lo insinuó», añadió Belmonte, para quien es «lamentable que tenga esa palabra en la boca tal y como está la situación». «Sentimos mucho el paso que estamos dando por la ciudadanía pero nos han abocado a hacer huelga», agregó el líder sindical, quien exigió como mínimo para evitar el paro un 80% de sustituciones de fijos con eventuales y el

Eduardo Zorrilla
Portavoz IU

«Ambas partes tienen que flexibilizar sus posturas en la negociación, sobre todo la parte privada»

LAS CLAVES DEL LAUDO

► **Efecto limitado:** El árbitro se limita a resolver el conflicto en torno a las vacaciones y los descansos semanales, y no otros.

► **La causa económica:** La disminución de los seis millones en el presupuesto de Limasa es culpa de causas externas, pues el Gobierno ha obligado a una reducción del déficit de las administraciones.

► **Duración:** Limitada a 2013.

► **Plantilla:** La propuesta de modificar descansos y vacaciones persigue una reducción de las contrataciones eventuales proporcionada a la reducción de ingresos. Además, es la menos perjudicial para el conjunto de la plantilla, pues: ni se amplía la jornada, ni se reducen sueldos ni se prevén despidos.

► **Sobre los privados:** El sacrificio de la parte privada, que ya ha renunciado a los beneficios, está incluida en la reducción del presupuesto municipal, por lo que no cabe reducir aún más la propuesta empresarial.

► **Los grandes perjudicados:** Serán los eventuales, puesto que habrá que prescindir de muchos de ellos para que los fijos mantengan puestos y retribuciones, salvo que el comité y la empresa decidan «medidas alternativas».

cumplimiento estricto de los acuerdos del Sercla de febrero de 2012. A partir de ahí, añadió, se pueden negociar todos los puntos del convenio, incluidos el polémico de los puestos hereditarios.

A modo de respuesta, esa misma mañana —y por tanto, antes de conocerse el laudo— el regidor malagueño cifró en 300 el número de trabajadores que podrían verse afectados por la aplicación de esta medida laboral y anunció que el próximo lunes, 18 de marzo, habrá una reunión del consejo de administración donde se propondrá el ERE, si no hay un acuerdo previo. Ya por la tarde, dijo que el contenido de la resolución del árbitro hacía innecesarios los despidos.

A modo de conclusión, la disposición arbitral reconoce que los eventuales serán los grandes perjudicados, pues habrá que prescindir de muchos de ellos para que los fijos mantengan puestos y retribuciones, salvo que comité y empresa decidan «medidas alternativas». En cambio, considera que la propuesta de modificar descansos y vacaciones es la menos perjudicial para el conjunto de la plantilla, pues ni se amplía la jornada de los fijos, ni se reducen sus retribuciones ni se prevén despidos.

Un claro «deterioro del servicio de limpieza que reciben los ciudadanos»

El árbitro que ha dictado el laudo advierte de la pérdida de calidad que las medidas laborales van a acarrear en la recogida de basura

:: ANTONIO ORTÍN

MÁLAGA. El conflicto de Limasa tendrá efectos directos sobre la calidad del servicio que reciben los malagueños. La reducción del personal eventual se traducirá de una u otra forma en una merma de la limpieza y la recogida de basura en la ciudad. Habrá menos operarios en las calles. Y eso, tome el rumbo que tome la negociación a partir de hoy, una vez conocido el laudo dictado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. El autor de este documento, el catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz, Jesús Cruz Villalón, no deja escapar este detalle. En una de las páginas del texto advierte claramente de que, pese a los beneficiosos efectos que las medidas laborales tendrán en el ahorro de la empresa municipal, «ciertamente, ello provocará un deterioro del servicio en la limpieza pública

prestado a la ciudadanía y en la recogida de basuras».

Culpa del Ayuntamiento

El catedrático abunda en este pronóstico al responsabilizar al equipo de gobierno de Francisco de la Torre por el recorte presupuestario de casi seis millones de euros que ha aplicado a la empresa municipal de limpieza en este 2013. A ese respecto, Cruz Villalón esgrime que esa pérdida de calidad en el servicio «constituye una respon-

sabilidad del Ayuntamiento como titular del servicio, que debe, inelectablemente, derivarse de la decisión adoptada por el mismo de disminución de las aportaciones anuales a la empresa gestora de dicho servicio». No obstante, también precisa que ese recorte económico responde a los ajustes impuestos por el Gobierno central a las administraciones públicas, obligadas a acotar sus topes de déficit.

En síntesis, el árbitro del laudo razona que, una vez dispuesto el ti-

jeretazo de dinero público, Limasa debe acometer una reducción de sus gastos, para lo que entiende justificada la propuesta empresarial de prescindir de su personal eventual. «No solo se produce un cambio en los tiempos de descanso semanal y de disfrute de las vacaciones anuales, sino que, como efecto indirecto, permite reducir o eliminar las necesidades de contratación eventual en la empresa y, con ello, el aborreo en costes de personal que compensa los menores ingresos del Ayuntamiento».

Reproducción del laudo dictado ayer por el catedrático Cruz Villalón. :: SUR



De la Torre: «Con esta medida se logra el ajuste necesario en la empresa»

El presidente del comité considera que el Ayuntamiento se ha quedado sin el principal argumento para amenazarlos

:: PILAR R. QUIRÓS

MÁLAGA. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, no quiso anoche dejar pasar la oportunidad de hacer una reflexión sobre el laudo acerca de los descansos y vacaciones de los empleados fijos de Limasa. A su juicio, el hecho de que las vacaciones las tomen a lo largo del año y se cambien los turnos supondrá una cifra cercana a los seis millones de euros de ajuste presupuestario que tenía que hacer la empresa. «El laudo supone un respaldo a la posición municipal, que pedía una distribución diferente de las vacaciones y descansos, por lo que ya

no es necesario ERE ninguno». Además, este documento supone «un telón de fondo tranquilizador para invitar a la reunión de la empresa y los trabajadores para abordar el convenio colectivo», puntualizó, ya que la negociación de Limasa «planteaba una urgencia, que ya está resuelta», por lo que el resto de las cuestiones, habrá que abordarlas cuanto antes en una mesa técnica.

El alcalde no entró en el fondo del número de trabajadores eventuales de los que prescindirá la empresa, y dijo que todo eso deberá resolverse dentro del diálogo técnico entre el co-

El alcalde confía en la «buena fe» de los trabajadores para evitar la huelga

mité y la empresa. En cuanto a los paros en Semana Santa, con el nuevo marco que plantea el laudo, De la Torre afirmó: «La convocatoria de huelga no tiene por qué traducirse en la práctica; sigo confiando en la buena fe de los trabajadores y en que no quieren perjudicar a la ciudad; y sería un perjuicio grave para la ciudad».

En cambio, el presidente del comité de empresa, Manuel Belmonte, consideró que el dictamen del árbitro «nos beneficia más a nosotros que a ellos», y se preguntó: «Ahora, ¿con qué nos van a amenazar?, ya no pueden aplicar un ERE». El líder sindical se mostró pesimista sobre el resultado, ya que, a su juicio, supone «volver al punto de partida»: «Hemos perdido dos meses y ahora estamos en el mismo sitio».

En los próximos días analizarán el texto, pero consideró que, en líneas generales, «el problema sigue estando ahí» y se refirió a los acuerdos firmados hace un año en el Sercla y, especialmente, el punto relativo a la productividad. Además, se mostró escéptico sobre las cifras: «No me cuadra que se consiga la reducción de seis millones cuando ya no pueden aplicar el nuevo sistema de descansos y de vacaciones durante todo el año». «Eso demuestra que el problema no era la necesidad de lograr un ahorro».

El calendario que tiene por delante el conflicto

Antes del Viernes de Dolores habrá cuatro fechas claves para intentar resolver las discrepancias y desactivar la huelga

:: I. LILLO

MÁLAGA. La huelga se convocó oficialmente ayer por parte de los trabajadores, pero ello no quiere decir que finalmente se lleve a cabo. Desde ahora hasta el Viernes de Dolores transcurrirán justamente diez días, en los que se intercalarán cuatro fechas claves (más las que se puedan precipitar, llegado el caso, en los días finales) para intentar desconvocar los paros.

La primera se producirá ya el próximo jueves, 14, con una reunión en la Delegación de Economía de la Junta, en la que las partes tendrán que llegar a un acuerdo sobre los servicios mínimos. En caso contrario, la delegada hará una propuesta que se elevará al vicepresidente y que pasará a ser firme una vez publicada en BOJA.

Mientras, al día siguiente, directivos y empleados están convocados a un nuevo encuentro de la mesa negociadora del nuevo convenio colectivo, en el que ya se pondrá sobre la mesa el laudo emitido ayer por el árbitro; pero tam-

bién el reconocimiento explícito por parte de Limasa, en el encuentro del pasado domingo con el alcalde, de que no se habían cumplido todos los acuerdos a los que se llegó con el Sercla en febrero del año pasado.

Por su parte, el lunes, 18, se celebrará una sesión ordinaria del consejo de administración de la empresa, cuyo punto seis es la propuesta de reducción de costes en 2013 (entre paréntesis, ERE). En cualquier caso, este quedaría directamente invalidado por el laudo, que prohíbe medidas de despido colectivo durante todo este año.

De vuelta al Sercla

Por último, y casi in extremis, el martes, 19 se producirá una cita de todas las partes implicadas en el Sercla, que tratará de mediar para evitar que se llegue a la convocatoria de paros durante la Semana Santa. Y ello, sin perjuicio de que en este camino se convoquen nuevos encuentros con el fin último de lograr una salida pacífica.

De momento, ayer se pudo conocer, además de la resolución sobre los descansos y las vacaciones, una propuesta municipal para acotar otro de los puntos conflictivos, el de los puestos hereditarios, a la esposa e hijos del trabajador que se jubila, aunque el candidato se tendrá que someter a una prueba de aptitud.

EL CALENDARIO DE LIMASA

Servicios mínimos
Empresa y trabajadores se reunirán para negociarlos.

Mesa negociadora
Nueva reunión entre dirección y trabajadores sobre el convenio colectivo.

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Consejo de Admon.
Inicialmente, el motivo de esta reunión de la dirección de Limasa era abordar la posibilidad de acometer un ERE.

Huelga en el Sercla
Las partes están convocadas a un encuentro para intentar evitar que finalmente se lleve a efecto el paro en Semana Santa.

Economía

CEOE agrava al 1,5% la caída del PIB y prevé 576.000 parados más en 2013

La patronal prevé que la tasa de paro llegará al 27% y empezará a mejorar ligeramente en 2014

El déficit público se situará en el 5,5%, un punto por encima del actual objetivo del Gobierno

José María Triper MADRID.

Recuperación a final de año. Es posible, pero "lenta y modesta", tanto que será insuficiente para evitar una recesión similar a la sufrida en 2012 y que no impedirá alcanzar un nuevo máximo histórico en el paro. Este es, en síntesis, el pronóstico que se recoge en el Informe de Previsiones de la Economía Española para 2013-2014, elaborado por el servicio de estudios de la CEOE, y que se presentará en la próxima reunión de la Junta Directiva de la organización empresarial.

Un informe que "sesga a la baja" la senda de recuperación prevista por el Gobierno y que eleva hasta el 1,5 por ciento la caída del PIB durante el ejercicio en curso, un punto por encima de la previsión inicial del Ejecutivo, "si bien con un perfil ascendente".

La continuidad de las medidas de ajuste fiscal iniciadas en septiembre, junto a unas condiciones financieras "muy restrictivas" y la destrucción de empleo, son los factores que más van a frenar la evolución de la economía durante el ejercicio en curso. Factores negativos que podrían verse minorados por la mejora de la prima de riesgo y el impacto positivo de las reformas estructurales, que comenzarán a reflejarse en la actividad.

El análisis de CEOE explica que el sector exterior volverá a ser este año "el principal baluarte del PIB", con una aportación positiva del 2,7 por ciento. Mientras, la debilidad de la demanda interna "continuará siendo muy acusada, lastrada por el ajuste del sector público y por la contracción tanto del consumo de los hogares como de la inversión en construcción", por lo que seguirá restando 4,2 puntos en 2013 y 0,9 puntos en 2014 al crecimiento.

El gasto de las familias volverá a retroceder, incluso con más intensidad que en el último ejercicio, y caerá el 3,1 por ciento, afectado por la destrucción de empleo, la moderación en el ritmo de crecimiento de los salarios, el aumento del IVA y la menor accesibilidad al crédito. En 2014 el gasto de las familias también descenderá, aunque de forma muy leve, sólo el 0,2 por ciento.

Mercado laboral

También anuncia CEOE una continuidad en el deterioro del mercado laboral, "aunque de forma menos intensa que en 2012".

Avales públicos y financiación para pymes

El ministro de Industria, José Manuel Soria, firmó ayer un nuevo contrato de reafianzamiento entre la sociedad pública de reafianzamiento Cersa y las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), además de un acuerdo para impulsar la Línea ICO Garantía SGR, con el objetivo de mejorar el acceso a la financiación de las pymes y los emprendedores, actuando de forma complementaria a los bancos privados. Las SGR aportan garantías a los créditos solicitados por las pymes y emprendedores mientras que Cersa cubre parcialmente el riesgo asumido por las SGR. Así, los compromisos asumidos por Cersa de reavaluar las operaciones del sector, se incrementan, pasando del 50 por ciento en 2012 a más del 60 por ciento en 2013. También se incrementa hasta un millón de euros el tamaño máximo de las operaciones reavaladas. Respecto a la Línea ICO Garantía SGR, el acuerdo firmado ayer permitirá financiar proyectos por un importe de hasta un millón de euros para operaciones avaladas al 100 por una SGR y hasta 60.000 euros para operaciones avaladas en un 50 por ciento por una SGR. Se financia tanto inversión como liquidez.

Así, el descenso del empleo será del 3,3 por ciento en términos de la Encuesta de Población Activa (EPA), "lo que supondrá la destrucción de unos 576.000 puestos de trabajo". Sin embargo, la situación empezará a mejorar en 2014, año en que la disminución de los ocupados será sensiblemente inferior, del 0,5 por ciento, lo que supondrá la pérdida de unos 85.000 empleos.

Con esta evolución, el número de desempleados "alcanzará un nuevo máximo histórico, aumentando en 2013 hasta superar los 6,1 millones de personas de media". Para el año próximo, el informe de la patronal estima que el número de pa-

Previsiones económicas de CEOE para España

% salvo indicación contraria

	2011	2012	2013	2014
PIB	0,4	-1,4	-1,5	0,8
Gasto en consumo privado	-0,8	-2,2	-3,1	-0,2
Gasto en consumo público	-0,5	-3,7	-4,0	-2,4
Formación Bruta de Capital Fija	-5,3	-9,1	-7,3	-2,2
Activos fijos materiales	-5,8	-10,0	-8,1	-2,7
Construcción	-9,0	-11,5	-10,5	-5,5
Bienes de equipo y act. Cullivados	2,4	-6,6	-2,8	3,3
Activos fijos Inmateriales	3,1	2,6	-0,7	1,6
Demanda interna (**)	-1,9	-3,9	-4,2	-0,9
Exportaciones	7,7	3,0	5,1	5,7
Importaciones	-0,8	-5,0	-3,1	0,8
PIB corriente	1,4	-1,1	0,0	2,1
IPI	-1,8	-5,9	-3,6	2,0
Deflactor del PIB	1,0	0,3	1,5	1,3
IPC (media anual)	3,2	2,4	2,0	1,2
IPC (dic/dic)	2,4	2,9	1,4	1,1
IPC subyacente (media anual)	1,7	1,6	1,9	1,0
Empleo (EPA)	-1,9	-4,5	-3,3	-0,5
Empleo (EPA) (variación miles)	351,9	-822,7	-576,1	-85,4
Parados (EPA) (total en miles)	4.999,0	5.769,0	6.166,3	6.126,4
Tasa de Paro (EPA) (% pob. activa)	21,6	25,0	27,0	26,9
Productividad	2,2	3,2	1,8	1,3
Costes laborales (**)	0,7	-0,3	0,9	0,1
Coste laboral unitario (C.U.)	-1,4	-3,4	-0,9	-1,2
Déficit corriente (% PIB)	-3,5%	-0,8%	-0,1%	-0,4%
Déficit público (% PIB) (***)	-9,4%	-6,7%	-5,5%	-4,8%
Tipos de interés EE.UU. (dic)	0,25	0,25	0,25	0,25
Tipos de interés Eurozona (dic)	1,00	0,75	0,75	0,75
Pérdidas brutas (\$)	111,3	111,7	114,1	114,0

(*) Aportación al crecimiento. (**) Costes laborales es la remuneración media por asalariado (puestos de trabajo) equivalente a tiempo completo. (***) Sin tener en cuenta la ayuda al sistema financiero.

Fuente: CEOE.

elEconomista

traordinaria de diciembre de los empleados públicos en 2012. En 2014, el crecimiento salarial volverá a moderarse con un crecimiento mínimo del 0,1 por ciento.

Desviación del déficit

Y, como parece lógico, en este escenario de recesión y destrucción de empleo, las previsiones de déficit público apuntan a una desviación al alza el cumplimiento del objetivo del 4,5 por ciento del PIB previsto por el Gobierno.

En concreto, la estimación de CEOE sitúa el déficit público de 2013 en el 5,5 por ciento del PIB, un punto por encima, sin considerar las ayudas al sistema financiero. Una desviación que la patronal explica por "la falta de medidas de recorte del gasto público estructural".

Donde si existe expectativas ha-

España generará este año capacidad de financiación, con un saldo positivo del 0,5% del PIB

lagüñas es en el sector exterior. El informe de la patronal destaca que tras la fuerte corrección del déficit corriente en 2012 (-0,8 por ciento del PIB frente al -3,5 por ciento en 2011), y "para 2013 se prevé que este proceso continúe".

De este modo se prevé que este año "habrá capacidad de financiación en el conjunto de la economía española, con un saldo positivo de alrededor del 0,5 por ciento del PIB", aunque será el sector privado, un año más, el que genere capacidad de financiación, ya que el sector público finalizará el año con un déficit del 5,5 por ciento del PIB.

El saldo negativo de la balanza por cuenta corriente se recortará hasta prácticamente alcanzar el -0,4 por ciento del PIB, "sobre todo por el saldo negativo del comercio exterior de mercancías que continuará disminuyendo, de forma que a final de año se situará por debajo del -2 por ciento del PIB".

Para el año 2014 se prevé que la economía presente también equilibrio o, incluso, cierta capacidad de financiación, "por la senda de mejora que podría frenarse debido a un aumento del déficit comercio por el aumento de las importaciones.

rados "descenderá ligeramente, en unas 40.000 personas".

Con estas cifras, la tasa de paro volverá a repuntar durante el año en curso, hasta situarse en el 27 por ciento de media; mientras que en 2014 se estima que continúe siendo muy elevada, aunque retrocederá ligeramente, hasta el 29,6 por ciento de media.

Apunta CEOE, en este punto, que las previsiones de desempleo "podrían haber sido más elevadas de no ser por la caída que se estima para la población activa en 2013 y 2014". Descenso que obedece a tres razones esenciales: "el flujo migratorio de España hacia el exterior

por las dificultades para encontrar empleo; el efecto desánimo que provoca que algunos parados salgan del mercado laboral y pasen a ser población inactiva; y, vinculado a esto, la vuelta a los estudios, que ese está convirtiendo en una alternativa para los jóvenes".

Respecto a la remuneración por asalariado, el informe de la organización empresarial española estima que crecerá el 0,9 por ciento, frente a la caída del -0,3 por ciento de 2012, que supone la primera caída en la serie histórica anual.

Este repunte previsto para el ejercicio en curso se explica por el efecto de la suspensión de la paga ex-

► PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE TEATINOS (ACET)

«Al comercio de Teatinos le vendría bien contar con más aparcamientos»

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

■ Francisco García Porras es el presidente de la flamante Asociación de Empresarios y Comerciantes de Teatinos (ACET), que lleva algunos meses de rodaje, pero que hoy se presenta de forma oficial en la Escuela Superior de Arte Dramático. Y es que los comerciantes, que han organizado un encuentro a las 20.00 horas amenizado por una obra de teatro, quieren vincular la promoción de la barriada al arte, aprovechando el tirón de la escuela en Teatinos.

■ ¿Con cuántos comerciantes ha echado a andar ACET?

■ Ya somos unos 32 y no nos planteamos alcanzar una cifra concreta sino unirnos para estudiar acciones concretas con las que impulsar el comercio de Teatinos. Hablamos de la zona delimitada por la conocida como «fuente de colores», la Ciudad de la Justicia y la entrada de la Universidad, pero no la zona de más allá. Eso ya es El Romeral. Los negocios que más priman son los de la restauración pero es una zona muy tranquila.

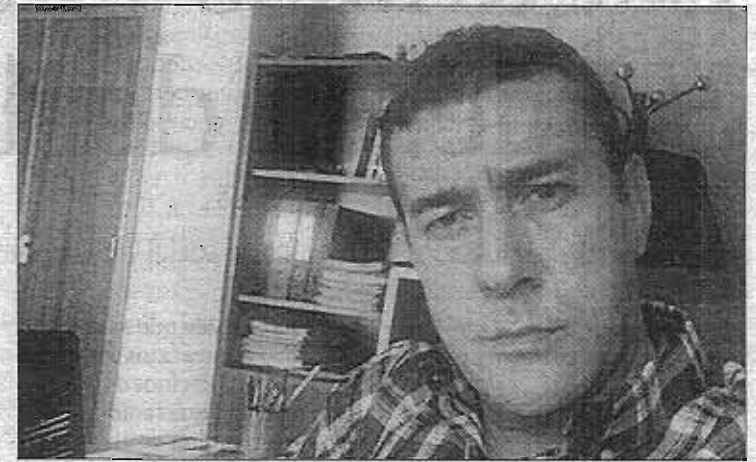
■ ¿Qué objetivos tienen en mente como asociación para reforzar la acción comercial?

■ Debemos darnos más a conocer tanto entre los propios resi-

dentés como externamente. Nuestra intención es organizar eventos culturales como pasacalles y monólogos aprovechando también la presencia de la Escuela de Arte, hacer una ruta de la tapa, un mercado medieval y aplicar una serie de descuentos atractivos para los clientes y rifas con tickets-regalo que podrán ser utilizados en todos los comercios asociados durante los seis meses siguientes. Además, queremos potenciar los negocios a través de las redes sociales.

■ ¿Alguna petición que hacer al Ayuntamiento?

■ Ya nos hemos reunidos con el delegado municipal de Teatinos,



Francisco García Porras, presidente de los comerciantes de Teatinos. L.O.

Miguel Briones, para comentarle que nos gustaría contar con más aparcamientos en la zona. La gente tiene que aparcar bastante lejos, junto a la Ciudad de la Justicia, y últimamente algunos coches han sufrido desperfectos en esa zona durante la noche, cuando se queda muy sola. Hemos solicitado que cedan para aparcamientos una

parcela municipal que ahora mismo está sin uso. Podría ser regulada por alguna asociación de discapacitados. En el Ayuntamiento nos dijeron que era buena idea y que lo estudiarían. Más aparcamientos vendrían bien tanto para los vecinos como para las personas que están de paso por la zona y necesitan comprar algo.

GERENTE Y PORTAVOZ DE ASAJA- JAÉN

Valero retira su candidatura a presidir a la patronal jienense

A. A.
JAÉN

ABC

19 MAR 1980

Luis Carlos Valero, gerente y portavoz de Asaja Jaén, ha decidido retirarse de la pugna para hacerse con la presidencia de la Confederación Empresarial Jienense. Valero considera que la difícil situación que atraviesa la CEJ no es el escenario adecuado para mantener un proceso elec-

toral y aboga por una sola candidatura por lo que Manuel Alfonso Torres, presidente de INFAOLIVA Jaén será, casi con toda seguridad, el nuevo responsable de la patronal jienense, tal y como ya adelantó ABC. Valero Quijano tiende su mano al que ya es el único candidato a la presidencia de la CEJ, Manuel Alfonso Torres, al que deseó «toda la suerte necesaria».

Las Cámaras deben aprender a volar solas

Marcha atrás con la tasa cameral. Tras amagar hace meses con reinstaurar de forma parcial la cuota obligatoria que las empresas tenían que pagar a las Cámaras de Comercio, el último borrador elaborado por el Gobierno para la reforma de estas instituciones la elimina definitivamente. En el futuro, su subsistencia dependerá únicamente de lo que logren ingresar por los servicios que presten a las empresas. Una premisa que, en medio de la actual recesión, convertirá en una tarea hercúlea la búsqueda de financiación para sostener sus estructuras.

La decisión del anterior Ejecutivo socialista de eliminar a partir de 2011 y de forma progresiva la tasa cameral fue un golpe duro para estas instituciones, que hoy celebran el pleno de su Consejo Superior. Desde entonces, sus dificultades para sobrevivir, a pesar de los duros ajustes emprendidos (la nómina de empleados ha pasado de 3.500 a 1.700 en sólo dos años), han sido ingentes, motivo por el que el Gobierno actual llegó a estudiar que las grandes empresas siguiesen financiando a las Cámaras para evitar su desaparición. Descartada esta opción, se les concederá un crédito de 100 millones de euros del ICO para respaldar su necesaria transformación en lo que siempre debieron ser: organizaciones que vivan únicamente por, para y de las empresas que reclamen sus servicios. En este proceso, deben explorar las vías de coordinación e integración con las distintas patronales que existen en toda España para evitar duplicidades, reforzar su autonomía del poder político y aumentar su eficacia.

EXPANSIÓN 12/3/2013